

La Oceanía Española.

Año XIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Ventrán firmados aunque la firma no debe publicarse.

Manila. — Sábado 23 de Noviembre de 1889

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 2 rs. 16 m. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 ctos. y los de las demás, á 4 ctos. Los de las columnas, á 2 ctos. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 270

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY
CAPITAN D. EULOGIO DE ONZAIN.

Saldrá el 7 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y N. poles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 4. último día de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. 100.

Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 6, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

TRIDUO. Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Daguapan, el día 23 del actual, á las diez de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y C.a

Vapor NANZING.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 25 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y C.a Agentes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Gubat, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 27 del actual.

Alcega y comp.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

El magnífico vapor MELBOURNE, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong para Marsella, el 27 del corriente y de Sing-pore el 3 de Diciembre.

Por pasajes diríjase á A. de Saavedra, Agente, Carenero núm. 6, frente del Banco Hong-kong-hanghai.

AVISO.

Desde esta fecha cesa de ser socio de nuestra casa el Sr. D. José Kook.

En su lugar ha sido admitido como tal el Sr. D. Eugen Stulz.

Manila 21 de Noviembre de 1889

C. HEINSZEN Y C.A

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la población, Departamentos para familias. Comedores particulares.

Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete.

Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Bifios á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conducción de los señs viajeros.

PROPIETARIO H. KAHLKE.

Cemento Portland SUPERIOR.

Vende al por mayor R. MONTAÑEZ.

Hojas de servicios A los Maestros de Escuela.

PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de L. Oceanía Española, Real.

Se desean fletar

dos bergantines-góletas para cargar maderas ó rajas.

Fuchs y Ca: David 16 bajos.

Café Restaurant DEL RECREO.

MENU.

ENTREMÉS.

Surtidos.

Sopa de macarrones. Paella á la valenciana. Ternera con patatas. Lengua con guisantes. Chuletas con tomate. Pescado rebozado. Bifteck con patatas.

POSTRES.

Surtidos.

SORBETE.

Mantecado. Melocoton. Café y té.

MUSICA

que se vende en comision en la Administración de este periódico.

Le Pardon de Ploermel. Luisa Miller. Polito. Robin des Bois. Semiramis. Ernani. Juive. Atin. Elixir de amore. Ecos de Alemania para canto y piano.

Tienda DE LOS Catalanes

Por el vapor ISLA DE MINDANAO hemos recibido los artículos siguientes:

Para uso doméstico.

Mantelería de hilo de todas clases; damascos de seda y de lana; cortinages; reps; yutes; flecos; abrazaderas; hilos para coser, zurcir, bordar y para hacer crochet, en blanco, crudo y colores.

Efectos de viaje.

TRANVIAS DE FILIPINAS

Se compran caballos.

CHOCOLATE KOLA Y KOLATINA

especialmente propio para los inválidos, niños, los dedicados al trabajo sedentario, los que padecen de dipepsia, de ores de cabeza, enfermedades de los riñones etc.

Es un bien para los órganos digestivos, el corazon y conserva el cuerpo en buena salud.

Los que padecen de excesos alcohólicos etc. hallarán estas preparaciones muy convenientes.

Agentes por T. Christy & Co.—Londres.

A. S. WATSON & C.º—L.D.

BOTICA INGLESA Escolta 14.—Manila.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del día

23 SABADO.—S. Clemente papa mártir, S. Juan Bueno confesor, santa Lucrécia virgen y santa Felicidad mártir.

Santo de mañana.

24 DOMINGO.—San Juan de la Cruz confesor, las santas Fermana, Flora y María vírgenes y San Crisóstomo mártir.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 23 de Noviembre de 1889.

PARADA y Vigilancia Artillería y núm. 6.—JEFE DE DIA.—El Sr. Comandante de Caballería D. José Torgos.—IMAGINARIA, otro del núm. 3 D. José Gimenez.

HOSPITAL y MOVIMIENTOS, núm. 6, 6.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 6.—MUSICA en la Lueta, núm. 6.

De órden de S. E. el general Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor interino, Faustino Villa-Abrille.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1889

Debiendo dedicarse al ejercicio de fuego, fuerza del regimiento núm. 6, y de regimiento Peninsular de Artillería los días 25, 26 y 27 del corriente de seis á ocho de la mañana en la playa de Santa Lucía disparando en direccion al mar al punto mas desajoyado entre Malate y Cavite, se hace saber para general conocimiento y á fin de evitar accidentes desagradables.—El General Gobernador interino, Vergado.—Comunicada.—Teniente Coronel, Sargento mayor interino, Faustino Villa-Abrille.

idea, dicen que dimitirá si no son aprobados.

—Los RR. PP. Nozalada, Hévia y Font tambien han celebrado varias entrevistas con los miembros del Gobierno.

—Hoy publica la Gaceta una Real orden aprobatoria de la instrucción general relativa á la manera de redactar los documentos públicos sujetos á registro en ese Archipiélago, y la instrucción á que se refiere.

—Acordada la apertura de Cortés para el día 29, los políticos se aprestan á la lucha. Entre los conservadores circulan corrientes bochoscas que la prensa se ha encargado de exagerar, presentándolas como poco respetuosas y algun tanto amenazadoras.

—Los conjurados, sin resolverse á ir al vado ni á la fuente, procuran hacer mucho ruido para que la opinion oia lo olvide: babilan de inteligencias entre estos y el partido conservador, alimentadas por altísimas influencias que hoy residen en París.

—Los disidentes, capitaneados por el señor Gamazo se han encerrado en absoluta reserva, pudiendo decirse que su actitud del momento es la misma que al cerrarse las Cortés.

Por su parte el gobierno parece no preocuparse de estos escarceos y dando una prueba de virilidad convoca las Cámaras para una fecha inmediata contra lo que las oposiciones creían; hallándose resuelto segun dicen sus órganos, á abordar la cuestión económica y la del sufragio, á fin de atraerse las simpatías de los demócratas y de aquellos que ven con disgusto el abandono en que yace lo que más interesa al país.

—Témesse con razon un prolongadísimo debate político en el que se pierdan muchos dias, pero este es vicio muy arraigado en nuestras costumbres y que hoy por hoy no existe medio de evitar.

—Terminada en definitiva la llamada cuestión de Marruecos, hoy ha llegado á esta Corte la embajada del Sultan con los regalos para S. M. entre los cuales figuran diez hermosos caballos: se le preparan festivos consistentes en una revista militar, recepcion en Palacio, funcion de gala en algunos teatros, etc.

—De un día á otro debe de ser ejecutado en Casa Blanca el moro que asesinó á la hermana y criada de un médico español; su ejecucion será presenciada por el Comandante del buque portador de la orden del Sultan y un empleado de nuestra legacion en Tánger.

ZURI.

Madrid 16 octubre.

terio presidido por dicho general ó por el Sr. Alonso Martínez, en el cual entrarán hombres como el duque de Tetuan, Gamazo y quizás Casola, creen que podría resolver el problema pavoroso de la caída de los liberales, mucho más si cuenta con la benevolencia de Romero Robledo y del general Lopez Dominguez.

—Dos noticias de sensacion circularon ayer: fué la primera, el fallecimiento del Sr. Cánovas del Castillo, víctima de una congestión cerebral, segun dijeron en el salon de conferencias, dando lugar á que por teléfono se preguntara á su casa desde el Congreso y desde el Ministerio de la Gobernacion, no tardando en desmentirse tan odiosa invencion que habia sido comunicada tambien á Barcelona.

La otra se refiere á un supuesto lance pendiente entre los Ministros de Marina y Estado, que como es sabido, no marchan muy de acuerdo despues del conflicto marroquí; hoy desmiente la prensa ministerial semejante rumor, pero no falta quien cree es un hecho aplazado para cuando ambos señores dejen de ser ministros.

—La visita del Juez de instrucción al centro militar, parece vá á producir un disgusto pues su presidente el general don Luis Daban, dicese ha demandado á dicho juez por la forma usada para penetrar en aquel centro, que aseguran lo hizo tomando el nombre de uno de los socios.

—Sigue habiéndose de la concentracion de los republicanos sin que se le dé gran importancia á pesar de las conferencias y cabildos de los hombres que al frente de sus distintas fracciones figuran: aun no se ha celebrado el banquete que debia tener lugar en París con objeto de ponerse al habla los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Labra: en cuanto al Sr. Pi y Margall cree tiene intencion de prescindir de ese pacto sinalegático.

—Se ha concedido uno de los Toisones de oro vacantes, al príncipe heredero de Grecia, con la circunstancia de ser la primera vez que esta condecoracion se otorga libre de gastos; estos ascienden á 8.000 pesetas que antes se repartian entre el subsecretario de Estado y varios empleados, los cuales han renunciado generosamente, no sé por qué razon, á ese antiguo derecho.

—El viaje del Czar de Rusia á Berlin parece constituye garantía de paz en Europa; así lo aseguran periódicos que se dan por bien informados, pero es lo cierto que siguen las desconfianzas y que nadie espera pueda prolongarse este estado de desconfianza en que las naciones viven.

ZURI.

diera solicitarse por los sucesos de Alhucemas.

Con este motivo el señor marqués de la Vega de Armijo expuso al Consejo su resolución de proceder con calma en eso de las indemnizaciones, y no formular reclamacion alguna concreta sin estar persuadido de la justicia de ella y de que puede pedir sin menoscabo del decoro nacional, pues tan obligado como está un Gobierno á mantener con energia los legítimos derechos de sus ciudadanos, tanta obligacion tiene, por honra propia, de no patrocinar injusticias, y alguna parece que se ha pretendido ya en forma de exigencia metálica, segun expuso á sus compañeros el ministro de Estado.

Para contrarrestar las pretensiones injustas, el señor marqués de la Vega de Armijo propuso, y el Consejo acordó, el nombramiento de una Comision compuesta de dos oficiales de la Armada y de un funcionario de Estado para que den su dictamen sobre las indemnizaciones por los sucesos de Agadir y Alhucema.

Manifiéstose despues el señor marqués de la Vega de Armijo, que habia quedado resultado en sentido favorable para España el incidente ocurrido hace días en una solemnidad religiosa en Tánger entre nuestro representante y el de Portugal.

Los ministros de todos los demás países reconocieron que al de España correspondia el Patronato de la Corona.

Solo el de Italia entendió en un principio que ese derecho habia prescrito por el abandono en que lo tuvo nuestro anterior representante, señor Diosdado; pero pronto se convenció de que no se renunciaba un derecho porque se deje de ejercitar algun tiempo.

Habiendo el ministro de Estado de la embajada marroquí que llegará el día 12 acordó el Consejo obsequiarla, además de la revista militar, con una gira á Toledo, en cuya fábrica de armas verán el rico alfanje que la reina destina al sultan.

ULTRAMAR.

Hora y media invitó el Sr. Becerra en la lectura de catorce proyectos de decretos sobre enseñanza en Filipinas.

El Sr. Becerra ha reformado en algo su primitivo pensamiento, en cuanto á la intervencion que las instituciones religiosas han de tener en la enseñanza.

Los proyectos fueron aprobados en principio; pero algun ministro creyó que no podía prescindirse del trámite de pedir informe al Consejo de Estado, y por último se acordó hacer la consulta.

Terminó el Sr. Becerra dando cuenta de las conferencias que ha celebrado con los representantes de las empresas de transportes para facilitar la emigracion á Cuba.

Las empresas acceden á los deseos del ministro, reduciendo mucho el precio del pasaje, y el Sr. Becerra ofrece alojamiento y auxilio á los emigrantes.

GUERRA.

Sometió el general Chinchilla á la aprobacion del Consejo varios expedientes sobre adquisicion directa de materiales, y el relativo á las mayores atribuciones que se conceden al comandante general de Ceuta como autoridad civil de aquella plaza, para evitar los frecuentes conflictos que ocurren con el Ayuntamiento.

Los primeros fueron aprobados, y este último se acordó que pasará al ministerio de la Gobernacion para el examen de antecedentes.

Tambien acordó el Consejo que pasará á estudios de Gobernacion y Justicia el expediente sobre interpretacion y alcance del art. 31 del Código penal del ejército.

GOBERNACION.

El Sr. Capdepón ocupó muy poco tiempo la atencion de sus compañeros, concretándose á comunicar noticias satisfactorias sobre órden público y anunciar la cesantia del gobernador de Zamora, cuyo procesamiento ha decretado el Tribunal Supremo.

GRACIA Y JUSTICIA.

Aprobados varios expedientes de indulto de penas leves, el Sr. Canalejas dió cuenta de su conferencia con el Nuncio sobre la propaganda que hace una parte del clero desde el púlpito.

El acuerdo del Consejo fué que el ministro de Gracia y Justicia se dirija por última vez á los prelados encareciéndoles que eviten la profanacion del púlpito con-

virtudiendolo en tribuna política, y si esto no se consigue, epicar la ley con todo rigor.

Consejo de ministros

DEL 11 DE OCTUBRE.

Comenzó éste, presidido por la reina poco despues de las once de la mañana, terminando á la una y media de la tarde.

Gran parte de ese tiempo lo invirtió el señor Sagasta en el discurso de política general, que ha sido mucho más extenso de lo acostumbrado en los Consejos que la reina preside, porque el jefe del Gobierno hizo un verdadero programa parlamentario y trató otras cuestiones políticas de verdadero interés.

Comenzó el presidente del Consejo dirigiendo un saludo á la reina, en nombre del Gobierno, por su regreso, despues de una temporada de descanso no interrumpido por ningún suceso extraordinario.

Con este motivo, se extendió el señor Sagasta en consideraciones muy optimistas sobre el estado moral y material del país, y seguidamente abordó la cuestion de apertura de Cortes.

El Sr. Sagasta dijo que el Gobierno habia fijado el 29 del actual para que las Cortes reanudasen sus tareas, no habiendo señalado una fecha anterior, porque á ellos se oponian nuestras costumbres parlamentarias y lo mucho que duró la primera parte de la legislatura.

Pero el Gobierno—añadió el Sr. Sagasta—siente impaciencia por dar cuenta de sus actos á la Representacion Nacional, y sobre todo quiere llegar cuanto antes á la discusion de los presupuestos, para dar un mentís á los que suponen que nuestra la regia prerrogativa demorando la actual situacion económica.

Otra grande cuestion desea resolver el Gobierno con la aprobacion del proyecto de sufragio universal, que constituye un compromiso de honor para los liberales.

Esos dos asuntos, pues, han de ser discutidos con preferencia en la segunda parte de la legislatura, sin olvidar por eso los demás proyectos ministeriales.

Para el buen éxito de la campaña parlamentaria, el Gobierno cuenta con el patriotismo de las oposiciones y en caso necesario con la energia de sus amigos.

El actual ministerio, anunció el señor Sagasta, que se presentará fotografo á las Cortes, porque las crisis deben obedecer sólo á conveniencias políticas, y la modificacion ministerial que ahora pretenden algunos es puramente caprichosa, cuando no inspirada por el despecho.

Durante el verano, decía el Sr. Sagasta á la reina que los sucesos llegaron á plantear dos importantes cuestiones, refiriéndose la una al Ayuntamiento de Madrid, y la segunda á lo ocurrido en Alhucemas.

La primera la ha resuelto el Gobierno, sin debididades para con los amigos ni encono para los adversarios, confiando en la rectitud de los tribunales de justicia que depuren los hechos é impongan las penas merecidas.

Los sucesos de Marruecos resultados están ya de modo tan honroso para España, que nuestro ministro en Tánger ha sido muy felicitado por todos los representantes de las demas potencias.

El Sr. Sagasta terminó su discurso haciendo una síntesis de la política internacional, deduciendo que, por ahora, están conjurados los temores de una guerra.

qués de la Vega de Armijo el que invirtió mayor tiempo con la lectura de los últimos telegramas que habia recibido de Tánger, en que el Sr. Figueroa habla de la próxima ejecucion del moro de Casa Blanca, de los preparativos de marcha del sultan y de los regalos que éste envía á la reina y al rey.

Tambien se ocupó el ministro de Estado de los festejos que ha de ser obsequiada la embajada marroquí que llegará el día 13, quedando fijado el siguiente programa.

Día 14 revista militar; el 15 solemne recepcion en Palacio, asistiendo los ministros y los altos dignatarios de la corte; el 16 excursion á Toledo.

Por las noches asistirá la embajada á los teatros.

Manifiéstó la reina que el día 24 del mes actual llegará Madrid el archiduque Alberto, acordando los ministros que se verifique en su honor otra revista militar.

La reina le obsequiará con un banquete oficial en Palacio.

Los ministros pusieron á la firma de la reina los siguientes decretos:

Fijando la fecha del 29 del actual para que las Cortes reanuden sus sesiones.

Un indulto de pena correccional procedente de la Audiencia de Lérida.

Nombramiento de un canónigo, propuesto el primero en la terna, para la catedral de Valencia.

Nombramientos de D. Ramón Folla, diputado á Cortes, para el gobierno civil de Lugo.

Orden del actual gobernador de Lugo, Sr. Ordoñez Avella, al ministerio de Ultramar.

Destitucion del gobernador de Zamora, señor Mesa, en vista del auto de procesamiento dictado contra este funcionario por el Tribunal Supremo.

Una transferencia de crédito en Gobernacion para atenciones del servicio de la guardia civil.

Concesion de la gran cruz de Carlos III al conserjero de Estado Sr. García Rizo y de Isabel la Católica al arzobispo de Valladolid.

Nombrando la junta para la revision de los tratados, compuesta de los señores subsecretario de Hacienda, director de Contribuciones indirectas, director de Hacienda, de Ultramar, el jefe de la seccion de comercio de Estado; Abarzuza, Aguilera de Campó, Abacete, Alonso de Berraza, Almodóvar del Rio, Batnero (don Antonio), Corneo (D. José María), Cosgaya, Fábila, Ferrer y Vidal, conde de Galarza, Gamazo, Moret, Nicolau, Planás, Pozo Rubio, Prieto y Caules, Lopez Puigercer, Rossell, Ruiz de Velasco, Savarés y Plá, Sanchez Ajóna (D. Clemente), Sepúlveda (D. Francisco), Tejada de Valdesera, Torrealanz, duque de la Victoria, y un pericial del cuerpo de Aduanas que hará de vocal secretario.

Antes del 15 de Noviembre se constituirá esta junta, y despues redactará interrogatorios y abrirá audiencias.

Terminada la firma, los ministros hablaban de la concesion de un título de Castilla, creemos que el de marqués de Casa Santa Ana, al propietario de La Correspondencia de España.

La reina dicese que aprobó muy gustosa la propuesta.

Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES-CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Barcelona y demás puntos de escala, en 64 dias, del último punto (Singapore), vapor-correo español "Isla de Panay", de 2563 toneladas, su capitán D. E. Onzain, con general: Compañía general de Tabacos.

De Saigon en 4 dias, id. alemán "Elise", de 747 toneladas, su capitán D. M. Jebra con arroy: Yap-Tico.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor español "D. Juan" con general.

Para Londres, id. inglés "Blankelow" con azúcar y abacá.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Iloilo, vapor "España", en 34 horas, con general: F. L. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Tacloban, vapor "Luzon".

Objeto de pública curiosidad están siendo en estos dias los individuos que componen la embajada marroquí, suntuosamente alojada en el Hotel de Rusia y llena de atenciones que, segun dicen, no han merecido en tan gran escala durante su permanencia en la vecina república. Ay r visitaron las caballerías reales y armadas por la noche fueron al circo de Cosos; hoy han ido al Escorial y se cree que esta noche asistan al teatro de la Comedia; sus blancos alquileses y airosos turbantes llaman poderosamente la atencion de este novelero pueblo, en el que tanto abundan los desconocidos.

Ya han llegado á Cádiz los regalos que envía el Sultan á la Reina Regente; consisten estos en diez y seis caballos de pura raza árabe, ricos tapices y telas de Damasco; los comisionados que los traen son tambien portadores de credenciales que habrán de presentar en la solemne recepcion que se anuncia para dentro de pocos dias.

—Empieza á animarse la política menuda con la llegada del Sr. Romero Robledo, que no dá paz á la lengua aun cuando viene algo afónico; mucho se habla sobre su ingreso en el partido conservador, lo cual es un hecho que se llevará á cabo en sazón oportuna, pues aunque no lo ven con buenos ojos ciertas eminencias de aquí, la voluntad del señor Cánovas y la disciplina de partido imponen silencio á los que creen funesta esa adquisicion.

Abundan las conferencias de personas más ó menos distanciadas del Gobierno, habiéndose celebrado en estos dias varias muy importantes con el general Martínez Campos á quien se supone el alma de otra nueva conjura llamada á reemplazar la actual situacion en forma transitoria; es decir sirviendo de puente al partido conservador que no puede hoy, sin peligro, empuñar las riendas del poder. Un misis-

Consejo de ministros

DEL 9 DE OCTUBRE.

Habia despertado grande expectacion en los círculos políticos el Consejo citado por el señor Sagasta para las cuatro y media de la tarde, porque ya era general la creencia de que el Gobierno acometerá la combinacion del alto personal, que sobre todas las cuestiones es la que tiene el privilegio de llamar más la atencion.

El interés disminuyó mucho cuando se supo que el señor conde de Xiqueña, molestado por una seccion á la garganta, habia escrito al señor Sagasta excusándose de asistir al Consejo.

Faltando dos ministros—se decía—y uno de ellos el de Fomento, directamente interesado en la combinacion, no es lógico suponer que ésta quede resultada.

Empezó, pues, el Consejo á las cinco de la tarde, sin que hubiera gran curiosidad por conocer sus acuerdos.

Varios de estos, sin embargo, revisten importancia:

ESTADO.

Fué el primero en usar de la palabra el señor marqués de la Vega de Armijo, informando al Consejo de los asuntos de su departamento.

Leyó un extenso telegrama de nuestro representante en Tánger relativo al saludo que las baterías de aquella plaza han hecho al pabellon español, y al curso de las negociaciones que sigue sobre el resto de las reclamaciones hechas por España.

Acercas de esto, el Sr. Figueroa entendié que el castigo del asesino de Casablanca debe pedirse con absoluta independencia de la indemnizacion metálica por el atentado de Agadir, y la que pu-

Madrid 16 octubre.

ROMA

El día de San Francisco celebráronse muchas fiestas en Roma. Primero la del Emperador de Austria, solemnemente celebrada por los dos embajadas con gran concurso de cardenales en la iglesia austriaca del Anima; la del presidente del Consejo, festejada por sus amigos, aunque se haya resistido á venir en dicho día á Roma, donde se le preparaba una ovacion, con motivo del atentado de Nápoles, y por último, la del Santo de Asis en el hermoso templo y monasterio que los franciscanos, despojados de su antiguo convento, han edificado entre el Coliseo, Santa María la Mayor y San Juan de Letran. En la funcion celebró el nuevo General de la órden, Padre Luis Canali de Palma, elegido tres dias antes en la Asamblea, que presidió el cardenal Simeon, protector de la órden de San Francisco, reuniendo 83 votos de los 103 de Padres

MALA NACIONAL

El vapor Isla de Panay, procedente de Barcelona, de donde salió el 18 de Octubre, y puertos anteriores de su itinerario, fondó en la mañana de ayer, trayendo correspondencia nacional hasta la citada fecha, y la Mala francesa, recogida en Singapore. Damos á continuacion lo más interesante que encontramos en las cartas y periódicos recibidos

CARTAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 12 octubre.

Los proyectos del Sr. Becerra sobre ensañanza en Filipinas han sufrido algunas modificaciones segun anunció en una de mis anteriores cartas: á pesar de esto, el Consejo de Ministros reunido para oír su lectura, no se atrevió á aprobarlos sin que pasaran antes al Consejo de Estado cuyo dictamen se ignora si será favorable en absoluto. Varias conferencias están celebrándose entre el ministro y algunos consejeros lo cual revela existen escrupulos respecto á ciertos puntos.

El Sr. Becerra, encarrifado con su

Madrid 12 octubre.

Madrid 12 octubre.

Madrid 12 octubre.

Madrid 12 octubre.

Madrid 12 octubre.

Manuel Asencio, con su señora; don Antonio Rovira; don Feliciano Piñol, don Ramon Arjona, don Agustín Enciso, don Emilio González, don José Enderico Guierrez, don Antonio Trigueros, don Ricardo Pardo, don Alejandro Sanchez don Juan Gay, don Lúcio García, don Juan Rodríguez, don Gerardo Rodríguez, don Manuel Rico, don Alfonso Gordillo, don Manuel González, don Manuel Navas, don Juan Perez Romo, don Valentín Ozam, don Emilio Grima, don Facundo M. Soto, señora é hijo, y don Manuel Martínez, señora é hijo, registradores, don Antonio Moncada, médico 1.º de Sanidad militar, señora y 4 hijos, don Ceferino Portuondo, piloto, don Francisco Gurriguet, doña Catalina Iglesia, viuda de Robles, é hijo; don José Alvarez; don Joaquín Oñas; don Agapito Perez, señora y 2 hijos; don José Sevilla, empleado, señora é hijo; don Fabian Artadi y familia; don Sandalio Rodríguez; don Ricardo José; don Emilio Bordas; D. Ricardo García, don Nemesio Rata, artista; un contramaestre, 10 emigrantes y 11 soldados de Artillería.

Este buque trae 60 sacos de correspondencia.

—Por el *España*, que llegó ayer mañana de Iloilo.—D. Ramon Sotelo; don M. Willis; D. Ceferina Arana, con una niña; D. Francisca Reguera, con 2 niños, y varios á proa.

—Por el *Camiguin*, que llegó de Daguapan.—D. Herbert W. Jones; D. A. Eloiá; Goyoso de Jones; P. Francisco Pargañan y Evaristo Villareal.

—Por el *D. Juan*, que salió anteaayer para China.—D. A. Tiburcia Avanz con dos compañeras una criada; D. John Rock; D. Adolfo Wusinosky; y 19 chinos.

Al Ministerio.
El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Inspección de Montes, ha dispuesto que se remita al Ministerio de Ultramar la instancia documentada de D. Angel Vela y Rodríguez, en solicitud de una plaza de ayudante 4.º de Montes en estas Islas.

Delegado.
El Excmo. Sr. Gobernador general ha nombrado para desempeñar el cargo de Delegado del gobierno cerca de la Sociedad de Fianzas mútuas de empleados, á don Luis de la Puente y Olea, jefe letrado de la Intendencia general de Hacienda, que en la actualidad interina la estatura de la Administración central de impuestos directos.

GUERNOS!

No se alarmen ustedes, que en el "título" no hay alusión personal ni impersonal de ninguna clase.

Esto va solamente con el circo de San Marcelino y con los chicos ó los grandes del ramo.

También va con los "inficionados" por el torreo y otros conocimientos superiores análogos.

Asimismo me dirijo á todos los que gustan de llevar el compás.

Es decir, de ver los toros desde la barrera ú otro sitio "inconcebible" durante la fiesta.

El domingo próximo, si el tiempo lo permite, se verificará una corrida, legal á todas luces.

No sabemos en quién recaerá la presidencia, aunque es de suponer que vaya á manos del regidor de tanda ó del reserva que inmediatamente le sustituya.

Se lidiarán y se banderillearán y se estoquearán tres buefalos de una muy acreditada ganadería.

Además habrá un bicho de gracia embolado y con opción á causar el número de contusiones que las circunstancias determinen.

Aquello promete ser una jornada taurina, en que no falten ni heridas á primera sangre ni contusos de más ó menos consideración.

En primer término se presentarán en el ruedo dos espadas nuevos del todo ó que nadie ha usado aquí en esta tierra.

No tenemos noticias de los chicos que les acompañarán en el sentimiento.

Entendáase que no tenemos noticias de sus dotes personales, que por lo demás los nombres de los barbianos han pasado á la posteridad por medio de la prensa.

El Relojero, el Frascuello y algún otro illo cuyo pseudónimo taurino escapa á nuestra memoria, estarán encargados de poner banderillas al público y á los "tauros".

La suerte de picas estará á cargo de los señores Puertas y Compañía, no los propietarios de la Revista Mercantil sino otros del mismo año.

El embolado correrá al público ó por cuenta del público, con derecho á toda clase de suertes y á ser conducido al pabellón sino hubiere valientes que lo despaquen decorosamente para el reino de los cadáveres difuntos.

Varias señoras y señoritas aficionadas á la lidia, asistirán al espectáculo en clase de mironas solamente.

No se sabe de ninguna que pretenda representar en público las fiestas á que muchas veces se entrega la mujer en el hogar doméstico.

Por aquí no han aparecido aún émulas de la Martina, (no de Lamartine, no confundir) y demás colegas en el arte de matar recibiendo ó aguantando ó dejándose caer sobre la fiara.

Esto es sensible por más de un concepto.

Hoy, para ver á una señora dar capotzas con arte y usar de la mano izquierda, tiene el curioso que recurrir á varios acreditados domicilios.

Abi sí, el observador tiene ocasiones de notar cómo se rematan muchas suertes y de qué modo unas fieras "se hueyan" y otras "se crecen" al castigo.

—Pues, mira, yo voy porque me gusta mucho la suerte de varas—se oye decir á una señora.

—Y la de la puñtilla ¿no te gusta?—le pregunta el marido—porque si quieres podemos ensayarla en casa.

—¿Con quién?

—Con cualquiera de nosotros; de todos modos si los asaltos continúan no han de dar la puñtilla...

—¡Abi vamos...

La función "taurorámica" del domingo promete ser una verdadera solemnidad.

Entre toro y toro, una respetable orquesta amenizará los intermedios.

Los diestros, á creer lo que nos dicen,

lucirán calzoncillo corto, aunque no abierto por detrás.

Pues no es de presumir que lo necesiten.....

DICK.

Preparativos.
Se arreglan y componen ya las calles de intramuros por donde han de pasar el Pendon de Castilla el día de la fiesta de S. Andrés y la procesion de la Bala.

En el Ateneo.
Los alumnos de las clases de música del Ateneo Municipal, solemnizaron ayer la festividad de su Patrona con una misa que fué dicha por el M. R. P. Rector del Colegio, ejecutándose durante la misma excelentes piezas musicales por un quinteto de violín, violoncello, flauta, piano y armonium á cargo de los profesores de música del Colegio.

Música.
La banda del núm. 6, tocará hoy en la Luneta, el siguiente programa:
Jota de la zarzuela titulada "La Paz"; Mancebo.
Final 1.º de la ópera "Un ballo in maschera"; Verdi.
"Aurtevoir", valse; Waldteufel.
Duo de tiple y bajo, final 2.º de la ópera "Rigoletto"; Verdi.
Tango de la zarzuela "Torear por lo fino".
Paso-doble.

Línea supletoria.
Confirma y aplaude el *Diario* la noticia que no ha mucho adelantamos sobre el pensamiento que anima á la Empresa de los Tranvías de establecer una línea supletoria de ómnibus entre Puerta Real y Puerta de Santo Domingo, por el centro de Manila, línea que cesará desde el momento en que la de los tranvías se prolongue por la calle Real hasta calzaz con la de la Ermita y Malate.

También parece que se piensa en establecer algunas otras líneas supletorias, la de Trozo, entre ellas.

Amigos que vienen.
Se halla en *Singapore*, con destino á ésta y viajando en el hermoso y nuevo vapor de la consiguencia de los señores Aldecoa y Comp. *Uranus*, el señor don Zoilo Ibañez de Aldecoa.

En Saigon se encuentra, y embarcará en el *Peluse* para Manila, el Sr. Abad. A los dos les tendremos pronto en ésta.

El general Ahumada.
Dícenos que en el próximo vapor de la línea directa española, debe llegar el Sr. General Ahumada, nombrado recientemente Segundo Cabo de esta Capitanía general.

Muy bien venido.
Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo y compañero que fué, Sr. Chápoli Navarro (don Antonio), llegado de la Península con su distinguida esposa en el vapor "Isla de Panay".

En breve saldrá para la provincia de Pangasinan, de la que viene nombrado administrador de Hacienda Pública.

Damos al Sr. Chápoli nuestra más afectuosa bienvenida, deseándole á la vez muchas felicidades en su nuevo estado, pues contrajo matrimonio poco antes de embarcar para ésta.

Registros de la Propiedad.
En el *Isla de Panay* han llegado ayer los registradores de la Propiedad recientemente instituidos para este Archipiélago y que en 1.º del mes próximo han de empezar sus tareas, con el vigor de la Ley Hipotecaria.

Bien venidos y á trabajar, que mucho tienen que hacer en todas las islas.

SANTA CECILIA.
Satisfecha ha debido quedar la sociedad musical de Sta. Cecilia por el brillante resultado que ha obtenido la solemne función religiosa que, en honor á su patrona, celebró ayer mañana en la parroquia de Quiapo, que se vio concurrido por numerosas y distinguidas personas de esta Sociedad, entre las que vimos á los Sres. General de Marina, Presidente de esta Real Audiencia, Sr. Dean Gobernador Eclesiástico, la Junta Directiva y los socios de la misma, varios Sres. cónsules, comisiones religiosas, comisiones de colegios de señoritas, distinguidas señoras de esta sociedad, entre ellas la Sra. Marquesa de Teniente y buen número de caballeros.

El templo estaba adornado de toda gala, y en su altar de plata, se veía la imagen de la patrona de los músicos.

A las ocho y cinco minutos la misa, oficiando el canónigo Sr. Anaya, asistido por dos señores presbíteros, y cantándose la misa del maestro Guano, titulada "Santa Cecilia." Y al entrar en este asunto, que bien podemos decir era la novedad de la función religiosa, sólo debemos dar todo género de plácemes á la Sociedad, al distinguido maestro Sr. Echeverry y cuántos tomaron parte en la obra, magistralmente ejecutada, pues ha salido todo lo lucido que se podía esperar, pudiéndose asegurar que pocas veces en esta capital se ha oído música religiosa tan buena y mejor interpretada como la que ayer se oyó en la iglesia de Quiapo.

La nutrida y excelente orquesta de San Juan del Monte, reforzada con otros buenos elementos, estaba dirigida por el Sr. Echegoyen, viéndose entre los instrumentistas á notables profesores y distinguidos aficionados, entre los que recordamos á la notable profesora señorita Galvez, quien con la maestría que ella sabe, tocó el arpa, contribuyendo al mayor lucimiento de la obra, en especial en el solo del *Gloria*, que fué un verdadero triunfo; á los señores Valdés, García, Dancel, Solís, Gloria, Javier y de Jesús (D. José) todos los cuales cumplieron como buenos sus respectivos cometidos, hacemos estensivos nuestros plácemes.

La parte vocal estaba encomendada á verdaderos *dilatantís*, todos muy conocidos en la capital, como son los señores Pardo, tenor; Comas, bajo; Gonzales (D. Florencio), Aboytis y Aodoai (don Marcelo); además de un numeroso cuerpo de coros y los niños tiples de la Catedral.

El sermón pronunciado por el señor Magister de esta Catedral Sr. Sanchez de Luna, fué elocuente, haciendo el orador con palabra fácil el panegirico de la Santa, y terminó dando el más cumplido

Permuta.
Declase ayer que la permuta del señor Piqueras, presidente de Sala de esta Audiencia, con un magistrado de Zaragoza, que noticia el *Diario* como próxima á realizarse, es lo más probable sea con el Sr. Alonso, presidente que fué de la Sala de lo civil en ésta y ahora magistrado en dicha población de la Península.

Dábase también como probable que el Sr. Alonso se había embarcado con su apreciable familia en el *Isla de Luzon*.

Uno más.
A bordo del "Isla de Panay" ha llegado á esta capital el actor Rata, de regreso de su expedición á la Península.

Sport nacional.
Han salido de San Sebastian para Montevideo y Buenos Aires hasta 34 pelotaris contratados por una temporada. Los sueldos de la contrata son de 500, 1000 y 1500 pesos mensuales, manutención y viaje pagado.

El juego de pelota á estilo español es decir, de las provincias del N. y NO. de la Península, está llamado á recorrer el mundo entero como uno de los ejercicios de mayor distracción sin el más fácil que se puede adoptar entre los gimnásticos, que aumentan salud, agilidad y robustez.

parabien á la naciente sociedad, cuyo primer acto había sido de tan brillante resultado.

La función terminó cerca de las diez, siendo obsequiados los asistentes con un espáñol *lunch*, en la casa parroquial, servido por el "Restaurant de Paris."

Los concurrentes al acto eran recibidos en la puerta por una comisión de señores socios, quienes lucían una elegante lira adornada con cintas azules, como distintivo de la sociedad.

NAUFRAGOS.

A todos extrañaba la tardanza del correo *Isla de Panay*, pues á pesar de que de *Singapore* á Manila cojía vientos de proa, el tiempo seguro que desde hace días viene reinando era favorable en gran modo á la navegación. Ayer por boca de algunos pasajeros del *Panay* supimos la causa que obligó al vapor á retrasar su llegada á nuestro puerto, sin la cual hubiera fundeado en la noche del jueves.

Parece ser que en la tarde de este día y navegando el buque con mar llana y cielo despejado, algunos pasajeros que departían con el capitán en el puente del buque divisaron por la banda de estribor y á gran distancia un pequeño punto que poco á poco fué aumentando hasta distinguirse claramente al cabo de algunos minutos, una pequeña embarcación, desde la cual hacían señas pidiendo auxilio. Enderizó entonces el correo español su rumbo hácia la pequeña nave, y llegando á ella se encontraron con un banco y una balsa de cañas. Echado al agua un bote del *Panay* tripulado por gente de á bordo, acercóse á la frágil embarcación y fueron recogidas dos personas que ocupaban la balsa. Transportadas al vapor é interrogadas por algunos pasajeros conocedores de los dialectos del país, dijeron que desde el día de la pasada semana, ó sea hoy hace doce días, estaban perdidos y á merced de las corrientes y de los vientos, sin divisar barco alguno que los salvará y los trasportase á puerto seguro. Parece ser que los naufragos salieron hace bastantes días del puerto de Santa Cruz de Zumbales en el paño *Nuestra Señora de los Remedios* (que es el encontrado) y que el 11, á la vista de Mariveles fueron arollados por el viento y arrastrados al mar de China donde, perdido el rumbo, y faltos de alimentos de toda clase, veían aproximarse la hora de su muerte.

No es posible describir la alegría de los naufragos al verse á bordo del *Panay* donde fueron atendidos con especial esmero y donde se les proporcionó á los dos que ocupaban la balsa así como á otros cinco que tripulaban el paño alimentos y bebidas. El capitán del vapor, aun á riesgo de retrasar su llegada á Manila, dió remolque al paño; más en la noche de anteaer, rota la amarra que sujetaba la débil nave al *Panay* y abierto el paño á impulso del oleaje, hubo de detener aquel nuevamente la marcha, arriando botes á recoger á los tripulantes del paño que fueron trasladados al *Panay*.

Excusado parece decir que todos los pasajeros elogian la conducta del capitán y oficiales de á bordo, los cuales por su humanitario y bizarro comportamiento han dado motivo á que se redactara el siguiente comunicado que gustosos insertamos á continuación.

Sr. Director de la *Oceanía Española*.
A bordo del vapor *Isla de Panay*, á 22 de Noviembre de 1889.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Testigos de la piedad y humanitario comportamiento del Sr. Unzain, capitán del vapor correo *Isla de Panay*, que no solo ha salvado de una muerte segura al patron y tripulantes del paño "Ntra. Sra. de los Remedios" arastrado por el último temporal al mar del China, sino que ha remolcado á este puerto dicha embarcación, rogamos á V. haga público nuestro entusiasta aplauso al que no dudamos se unirá el de todo Filipino, agradecida al salvamento de varios de sus hijos, llevado á cabo por el bizarro marino que tan mercedamente manda este barco español.

Ofrécidole á V. la seguridad de nuestra consideración, quedamos de V. s. s. q. b. s. m.—Juan de Cisneros.—Francisco J. de Andrade.—C. Augusto Veloz.—Miguel de Lizán.—Antonio Moncada.—José de Guiveldón.—Manuel Valdivielso.—Manuel González.—Mariano de Murcia, Manuel Ma de Aczoitia y Galdoez.—Pedro Sans.—Enrique López Perca.—Manuel Asensi.—Juan Perez Romo.—Ricardo Pardo.—Manuel Rico.—José Enderico.—Francisco Ramos.—Juan Gay Fernández.—Agustín Enciso.—Vicente Torres.—Luis Rodríguez.—Gerardo R. S. Aldemora.—Francisco Guerrero.—Facundo M. de Soto.—Alejandro Sánchez.—Lucio Gracia de la Leza.—Antonio Trigueros Ruiz.—Manuel Navas.—Ramon Caballero.—Alfonso Gordillo.—Eduardo Gimeno.—A. Roura.—Juan A. Enriquez.—Remigio González.—José Conejos.—Jesús González.—Gonzalo Conejos.

Telegramas de la Península.
Nos dice nuestro correspondiente: "Se puede ya considerar como segura la rebaja de la tarifa en más de la mitad para los telegramas dirigidos á la prensa filipina. No ha podido presentarse más benévola la *Eastern Telegraph*."

En su vista damos instrucciones. Antes, la verdad, el bollo no va al costarron.

Exámenes de maestras.
Ayer mañana se reunió la Comisión especial de Instrucción primaria para proceder al examen de las candidatas que aspiraban al título de maestras, obteniendo la calificación de *sobresaliente* las siguientes señoritas, educandas del Real Colegio de Santa Isabel, á quienes felicitamos:

D.ª Adela Carletta.
" Concepcion Tusson.
" Emiliama Manso.
" Amparo Tovar.
" Consuelo Calonge.
" Luisa Fernández.
" Teodora Lopez.

Hoy continuaron los exámenes de las que ayer no pudieron ser examinadas.

Digno de notarse es el aprovechamiento que demuestran las colegialas del Establecimiento citado, y el importante factor para este resultado: la ilustración y actividad de las hijas de la Caridad encargadas de la educación de esas jóvenes.

Hacemos, pues, extensivas á las Hijas de la Caridad, que á su cargo tienen el Colegio de Sta. Isabel, la felicitación que dirijimos á las nuevas maestras.

Vacaciones.
Parece que el Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta de la Real Casa de la Misericordia, en vista del honroso éxito que ha obtenido ayer, en su examen para maestras, las siete colegialas de Sta. Isabel, ha acordado conceder á éstas, el domingo, vacaciones extraordinarias.

Espectáculos.
Esta noche, en el Filipino, hará su primera aparición la compañía japonesa de Mr. Abell, con un escogido y variado programa.

Invitaciones bien empleadas.
Españolito promete encontrarse mañana el circo de San Marcelino; con los palcos todos han sido obsequiados, en atenta invitación, muy distinguidas familias de esta buena sociedad, con lo cual será cada palco un ramillete de flores.

Sabemos que algunas de las damas invitadas, agradecidas á la atención de la empresa, se han excedido á si mismas con unas soberbias moñas, que serán exhibidas desde mañana en un escaparate de la Escolta.

Defunciones.
A 13 acaeciendo el número de defunciones ocurridas en el día municipal, desde las ocho de la mañana del jueves á igual hora de la de ayer.

Menudencias del día.
Ha sido detenido un *tao*, á la una de la madrugada del 22, en la calle de San Fernando, Binondo, llevando un gallo y una gallina que, según declaró después, había robado de una casa que no puede precisar cual sea.

En el barrio de Sulcan (Sampaloc) ha sido detenido otro que tal bala, natural de Maricao, Balacwa, pues según denuncia reservada, bcha á la veterana, es uno de los individuos que parece formaban parte de la cuadrilla de malhechores, copinaneada por un Cabrera, la que asaltó una casa en Navotas y varias *idems* en otros puntos.

Ha sido puesto á buen recaudo un individuo mandado capturar por el juzgado de Intramuros el 20 de febrero de 1888, como procesado ausente en la causa número 5152 por quebrantamiento de condena é inhabilidad en la custodia de presos.

SELLOS DE COMUNICACIONES.
El día 1.º del pasado Octubre se pusieron en circulación en la Península los nuevos sellos de comunicaciones, con el busto de Alfonso XIII.

Estos sellos tienen el busto del Rey á la izquierda, dentro de un óvalo; estampación de colores sobre papel blanco; leyenda en dos fajas, arriba *comunicaciones*; abajo como sigue:

Verde..... 2 céntimos de peseta.
Azul..... 5 " "
Sepia..... 10 " "
Violeta..... 15 " "
Azul pálido..... 25 " "
Aciotua..... 30 " "
Pardo..... 40 " "

A LOS TOROS.
Mañana, de par en par, se abrirá el circo taurino, y en él, se van á lidiar, por gente de armas tomar, cuatro fieras de lo fino.

Los lidiadores, valientes, la presidencia, acertada, los toros... casi excelentes; habrá suertes diferentes, y aún, á guna costalada.

Con que, animo, á la corrida que no es un grano de asía... ¡Los toros hoy... son la vida, la nota más conocida, de la gente de París!

¡Alí lidia quien yo sé con bravucona arrogancia, y dá á los toros *muid* y es de oír gritar—*foé* á los *musures* de Francia

¡Españolas y españoles; el chamberg y la mantilla, y cuando sus arrebales pierda el sol, habrá cien soles que eclipsen al de Sevilla.

Animo, y á ver lidiar ¡cuatro fieras de lo fino...! ¡Será una fiesta sin par! ¡Aquellos serán... la mar...! ¡Mañana, á San Marcelino!

Un consejo por día.
Casas frescas con techumbre metálica.—Pertenece á esta sección el contestar á una pregunta que nos hace un suscriptor residente fuera, aunque cerca de esta capital.

"Quiero levantar una casa pequeña en bonito solar que he adquirido de 35x50 metros. Tengo miedo al costo de la armadura y su peso, si la cubro de teja, que es una preocupación seria para caso de temblor; tengo todavía más miedo á la temperatura de horno, b-jo las techumbres metálicas, y me fastidia pensar en las emanaciones de ciertos servicios domésticos: ¿qué me aconsejan ustedes, sabiendo que no necesito casa grande ó de muchas habitaciones?"

No vacilamos, señor suscriptor amigo, en la contestación:

Optomos por la techumbre metálica, pero en casita de estilo holandés, como las que forman la hermosa ciudad nueva de Batavia á tres kilómetros de la antigua que es, como Manila, una de las residencias más malsanas que se conocen en el mundo, por condiciones topográficas.

Sabemos que su solar está algo elevado, poco más de un metro, sobre la calzada más próxima y en él no se detienen las aguas. Eso es muy conveniente.

Decidido por V. si quiere la entrada de la casa próxima á aquella ó en medio del solar, dispone V. que le construyan con esmero un zócalo de piedra, de un metro de alto, con toda solidez, y con respiraderos ó gateras de rejilla fuerte y tupida á todos los costados. Ese zócalo, que ha de ser cuatro metros más ancho y largo que la casa, cerrará una especie de capricho, y al cual se bajará por trampa, con cerradura en el piso, siendo destinado á despensa y depósito de vinos, granos, carnes saladas etc., porque será, muy fresco. Sobre él se levantará la construcción de un solo piso, medianamente elevada, dejando dos metros todo alrededor para galería b-ja, ó *verandah*, que dicen los ingleses, que se andará toda y es un gran recurso en estos climas. Para corta y modesta familia, ese piso puede tener únicamente sala, comedor y dos gabinetes, piezas todas con luces al campo por la galería y comunicándose entre sí. Se construye sobre los tabicones que encierran ese piso, con independencia de la galería, un sobatabco b-jo de techo, hasta de dos metros, para dormitorios, y al cual se sube por una escalerita de caracol puesta en un rincón de comedor. A cuatro ó cinco metros detrás de la casa hace V. una construcción más sencilla y tosca que divide en cinco secciones, que son: cocina, cuarto de criados, caballeriza, cochera, guarderós y departamento núm. 100; pudiendo unirse por estrecha galería la cocina á la casa. Entrada á carruaje, si lo hay, debe ser por puerta diferente que la que sirve en la cerca ó verja para acercarse ó subir á la casa.

Esta vivienda será muy fresca de día, porque solo de noche se utiliza el sobatabco, advirtiéndole á V. que las techumbres metálicas están frías á la media hora de puesto el sol. Los dormitorios serán altos, aislados y frescos de noche, como la higiene recomienda.

Otro día daremos planos.

En los baños de mar.

—¿Pide V. 2,000 pesetas por esta casita durante la temporada?

—Sí, señor.

—Es excesivamente caro.

—A causa de las vistas.

—¿Cómo! ¿Si tiene delante una casa de siete pisos!

—Sí, señor; pero si la casa se quemase y no la reconstruyesen, ¿figúrese V. vistas al mar!

A un banquero que se presenta en quiebra:

—¿Y qué dirá V. á sus acreedores cuando les encuentre en la cai?

—No los encontraré jamás. Eos van á pié y yo en coche.

El marido, la mujer y el amigo están siempre juntos. ¡Saben V.¿s. como les llaman los maliciosos?

Pues... la *triple alianza*.

En juicio oral:

—¿Ha forzado V. la puerta para entrar en casa de su vi?—

—Sí, señor presidente.

Rosa..... 50 " "
Narraj..... 75 " "
Morado..... 1 peseta.
Carmel..... 4 " "
Indefinible..... 10 " "

Los sellos adheridos para el franqueo y certificado de la correspondencia, fueron restablecidos en España, en virtud de Real decreto de 24 de Octubre de 1849, empezando á circular en 1.º de Enero, de 1850; desde aquella época se han sucedido unas emisiones á otras, correspondiendo á la que d-jamos resfada el núm. XXXIII; compóuse ésta de doce tipos variados grabados en la Fábrica Nacional del Sello, bajo la Dirección del antiguo, probó é inteligente funcionario señor Juliá, cuyo nombre aparece en el cuello del busto del Monarca.

Los sellos que han de caducar en 31 de diciembre próximo, pertenecen á las emisiones XXXI y XXXII; la primera compuesta de los timbres de 2, 5, 10, 20, 25, 40 y 50 céntimos, 1, 4 y 10 pesetas, se puso en circulación en 1.º de mayo de 1879; y la segunda de 15, 30 y 75 céntimo en 1.º de enero de 1882; siendo estas dos emisiones las que más tiempo han circulado á pesar de las falsificaciones de sus ellos; la palabra *Comunicaciones* en sustitución de las *Correos y Telégrafos* que ostentaban los nuevos timbres, se usó también en los de los años del 70 al 79.

El sello de un céntimo de peseta, dividido en cuatro quebrados, con la cifra de un 114 céntimos, que tantas ventajas reporta al comercio, á las empresas periódicas y al público en general, que ha de seguir circulando juntamente con los nuevos elaborados, data del año de 1882 y pertenece á la emisión XIII.

Con los timbres resfados compóuse la colección de sellos de correo de España y sus posesiones de Ultramar, de 371 variedades; 186 corresponden á la Península, y las restantes á las colonias, siendo en el día muy difícil completarla; por más que exista alguna que otra, que por su rareza se cotizan á un precio muy alzado.

CALENDARIO
de "La Oceanía Española"
PARA
1890

Como en años anteriores, lo regalaremos, en su día, á todos los suscritores. Las personas que quieran comprar por cientos para vender en Manila ó provincias, pueden pedir cuantos gusten (no menos de 100) á dos pesos el ciento.

A los Sres. Suscritores
DE LA PROVINCIA DE LA LAGUNA.

Los Sres. Suscritores de dicha provincia que aún no lo hubiesen hecho, se servirá verificar el pago de sus cuotas de suscripción al nuevo correspondal don Julio Blanco, auxiliar de Fomento residente en Sta. Cruz, pues de hacerlo al antiguo Sr. Arzuza se considerará por esta administración nulo dicho pago por haber cesado ya en su cargo dicho Sr. Claro Arzuza, hace más de un mes.

Manila 15 de Noviembre de 1889.
El Administrador,
JOAQUIN LAFONT.

Teatro Filipino.
GRAN COMPAÑIA IMPERIAL JAPONESA del Sr. S. O. Abell.
PRIMERA FUNCION
sábado 23 de Noviembre á las 9 de la noche

PROGRAMA
PRIMERA PARTE.

1.º Overture para la orquesta.
2.º Saludo Japonés por toda la Compañía.
3.º Juegos de equilibrios en la punta de un palo que descansa sobre el hombro, por la niña Omato y Yaka na Awa.
4.º Baile sobre una azada por el admirable clown enano.
5.º Acto gracioso de la Mariposa por Miss Yamomoto.
6.º Mekitchi con sus afamados ejercicios en el alambre.
7.º Juegos de equilibrio con los pies y la escala por Yaka na Awa y Amato.

Intermedio de 10 minutos.

SEGUNDA PARTE.

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Vestaró, Clown enano con sus juegos sobre el globo.
3.º Suertes en la percha volante por mister Yamomoto.
4.º Hermosos juegos con el tiempo por Sho-Mato.
5.º Acto de desfilamiento por Mr. Yamomoto.
6.º El Niño sin huesos por Taka-Mato.
7.º El Baile del Barril por Mr. Mekitchi.

Intermedio de 10 minutos.

TERCERA PARTE.

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Juego de sillar por Mr. Vestaró.
3.º Miss Yamomoto subirá y bajará la escala con pedafios de sables japoneses afiladísimos.
4.º Juegos con los grandes y pequeños cubos por Mr. Taka-Ma-Awa y Mr. Omato.
5.º Juegos mágicos y de platos por mister Sho-Mato.
6.º Baile con la escala por Mr. Vestaró.

Intermedio de 10 minutos.

10. Gran final El Agua Mágica, por Mr. Taca na-Awa, asistido por la Compañía.

Director
S. O. Abell.

Precios de las localidades.
Palcos principales. 5 pesos.
Id. plata. 4 pesos.
Un solo asiento en palco. 1 peso.
Butacas. 1 peso.
Entrada general. 0'25 cént.
Id. para niños y clases 0'15 cént.
de tropa 0'10 cént.

La función se repetirá el domingo 24 á las 4 de la tarde y por la noche á las 9.

NOTA.—Los billetes se espedirán en la taquilla del Teatro.

Anuncio oficial de última hora.
CORREOS.

Por el vapor-correo *España*, que saldrá para *Singapore* el 24 del actual á las nueve de la mañana, esta Central remitirá á las siete de la misma la correspondencia oficial y pública para dicho punto y Europa.

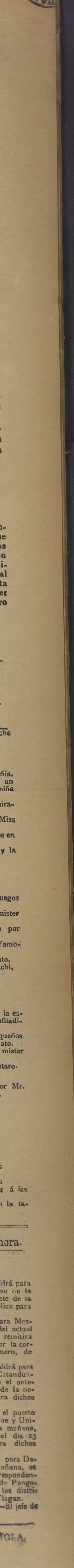
—Por el vapor *Zail*, que saldrá para *Masbate*, *Nueva Córceas*, y *Dact* el 24 del actual á las seis de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día anterior la correspondencia que hubiere para el primero, de dichos puntos y ambas Camarines.

—Por el id. *Antonio Muñoz*, que saldrá para *Pasacao*, *Sorsogon*, *Cebu*, *Lepanto*, *Catanduan* y *Tabaco*, el mismo día y hora que el anterior, esta Central remitirá á las diez de la noche del día 23 la correspondencia para dichos puntos y Albay.

—Por el id. *Boao*, que saldrá para el puerto de su nombre, *Sta. Cruz* de Marinduque y *Union* el mismo día 24 á las siete de la mañana, se remitirá á las diez de la noche del día 23 la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el id. *Camiguin*, que saldrá para *Daguapan* el día 23 á las diez de la mañana, se remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que hubiere para las provincias de *Pangasinan*, *Union*, *Abra*, *Ambo*, *Ilocos* y los distritos de *Bontoc*, *Lepanto*, *Benguet* y *Tiagan*.
Manila 22 de Noviembre de 1889.—El jefe de servicio, Cárlos García.

LA OCEANIA ESPAÑOLA.



AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. Para el sábado 23 del corriente...

Fernando Molina PINTOR Y DECORADOR. Ofrece sus servicios al respetable pùb. co.

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocalizar con firmas de comercio é hipotecas.

Se ruega á la persona á quien se venden varias prendas de ropa...

José M. del Castillo PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO. Lecciones á domicilio...

IMPRESION DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

FINCAS

Se alquila La casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita...

Se alquila un entresuelo en la calle Real de la Ermita casa núm. 11.

Se alquila un entresuelo de tres piezas en la calle de Palacio núm. 24...

Por 800 pesos. Se vende una casa de tabla y nipa...

Se alquila la espaciosa y bien situada casa de la calle Real núm. 13...

Casa de campo, de tabla y nipa, pintada, calle San Antonio núm. 2...

COMPRAS Y VENTAS

Se vende el pallebot LINGAYEN con su completo aparato...

La Castellana. Escolta 37 y S. Fernando núm. 34. NOVEDAD en confituras...

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico...

PREPARACION PARA TELEGRAFOS.

CLASES DE SEIS A OCHO DE LA TARDE. Honorarios 6 pesos. Colegio de San Luis Gonzaga...

El que suscribe, tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general...

SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideran como el remedio más seguro y eficaz...

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas. PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR...

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." MANILA. En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura...

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros...

En la elaboración de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres...

El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios...

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público...

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del examen resulta verdaderamente superior...

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Lauredado de la Facultad de Medicina de Paris...

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Con GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país á \$12, 14, 16, 18 y 20. Id. tronco id. id. á \$20, 25, 30 y 35.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING. DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO...

Se vende Una camioneta con dos caballos. Calle de Basco núm. 9. IMPRESOS que se venden en la Administración de este periódico.

ENFERMEDADES DEL CÚTIS VICIOS DE LA SANGRE AFECCIONES SIFILITICAS. Curacion Segura por los JARABE Y GRAJES DE GIBERT.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarrillos al estilo cubano.

Table with columns: Regentes, Presidentes, Reg. esp. nola., Reg. O. Oriental, Cazadores, Sobremesas, Vegueros, R-g-li Inglesa, Bravas, Windsor, Principes, Flor de Pensados, Princesas, Intermedios, Carolinas, Reñitas, Caprichos, Montañeses, Luzones, Brevistas, Nuevo Habano espiral.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA ESCOLTA N.º 2 (al lado del Café de la Marina.)

PERFUMERIA del FENIX. BRISAS DE ESPAÑA, RABILETE DEL TROCADERO, AGUA DE CASTILLA, JABON DE LOS CONTEMPORANEOS, POLVO DE ARROZ MARQUESA, P. GAUTIER Y CIA.

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus espendedores y del público en general tener á la venta

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes á 10 cuartos una. Id. id. entre-fuertes y suaves picadura á 6 id. id. Id. id. id. id. id. á 4 id. id. Libras de picadura superior entre-fuerte prensada á 20 céntimos una. Depósito central, calzada de S. Marcelino.

VINOS ESPECIALES DE JEREZ MARCA JOSE DELGADO MUÑOZ

Estos exquisitos vinos jenericos de Jerez como son: Jerez añada de 1850 vino propio para enfermos por su vejez y aroma y condiciones tónicas.

SAVIA DE PINO MARITIMO JARABE y PASTA de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA de PINO obtenida por inyección de los troncos.

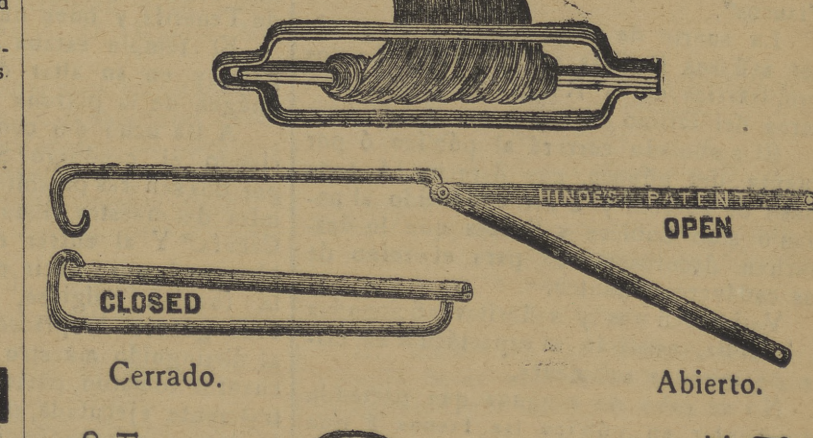
ELIXIR ANTINERVIOSO POLIBROMURADO de BAUDRY, Farmacéutico de 1.ª Clase. Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio...

Perfumería Victoria DE RIGAUD Y C. LA ELEGANCIA PARISIENSE. Nuevas perfumas extrañas adoptadas por la aristocracia de París. CÉFIRO ORIENTAL, HELIOTROPO BLANCO, SAN PAQUITA, MELATI, MILLE FLEURS, YLANG-YLANG, BOUQUET DE PARIS, OPOPNAX, NEW MOWN HAY, CHAMPACCA, PATCHOULY, JOCKEY-CLUB.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

LIBROS. Par tener que sustentarse su dueño se venden los siguientes libros sin usar, y de los que dará razon la Administración de este periódico: Química orgánica por Casassa, 3 tomos pasta entera...

ORQUILLAS para rizar el cabello en cinco minutos.



¡Cuanto aumenta la hermosura con dos peetas bien invertidas!!! ¡Que efecto tan bello y encantador producen las orquillas para rizar el cabello en unos cuantos minutos!